

**Acta de la Reunión
de la Comisión de Garantía de Calidad del Título-Grado de Economía**

Reunión de la Comisión de Garantía de Calidad del Título (CGCT) de Grado en Economía de la Universidad Loyola Andalucía (ULA) celebrada el lunes día 16 de diciembre de 2016 a las 11,00 horas en la Sala de Reunión 3 del Campus de Palmas Altas, con la asistencia de:

- Dña. M^a Carmen Delgado López (que actúa como presidenta de la Comisión).
- D. Ricardo Molero Simarro (que actúa como secretario).
- Dña. M^a Pilar Campoy Muñoz.
- D. Camilo Constantino Alfaro.
- Dña. Eugenia Gago Silva.
- D. Miguel Sánchez Montes de Oca.

Punto Primero: Presentación y apertura de la reunión.

Los miembros de la Comisión se presentan y la presidenta agradece su presencia y participación y da comienzo a la misma.

Punto Segundo: Revisión y aprobación por parte de la Comisión de las mejoras realizadas en el Autoinforme del curso 2015-2016.

Se revisaron las propuestas y recomendaciones recibidas desde la Agencia Andaluza del Conocimiento, relativas al Autoinforme del curso 2014-2015, así como las consiguientes modificaciones realizadas en el correspondiente al curso 2015-2016.

Dichas modificaciones son, en síntesis, las siguientes:

Apartado 1. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo:

- Se han actualizado los datos de matriculaciones.
- Se han incorporado la evolución de la tasa de matriculación a lo largo de los tres años del título.
- Se ha incorporado las propuestas de mejora presentadas por los coordinadores de curso, agrupadas por áreas.
- Se ha incorporado información acerca de las peticiones de mejora atendidas.

Apartado 2. Información relativa a la aplicación del sistema de garantía interna de la calidad y de su contribución al título:

- Se ha actualizado toda la información referente al punto.
- Se ha incorporado información sobre la puesta en marcha del Gestor Documental.

Apartado 3. Profesorado:

- Se ha actualizado toda la información referente al punto.
- Se ha incluido información sobre el número de profesores y profesoras que imparten docencia en el título y su evolución temporal.
- Se ha incluido información sobre la participación del profesorado en cursos de formación.
- Se ha incluido información sobre la participación del profesorado en proyectos de innovación educativa.
- Se ha incluido información sobre nuevas prácticas y procesos incorporados del curso 2015-2016 o que se van a incorporar a lo largo del curso 2016-2017.

Apartado 4. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos:

- Se ha actualizado toda la información referente al punto.

Apartado 5. Indicadores:

- Se ha actualizado toda la información referente al punto.
- Se ha incorporado toda la información necesaria para atender las recomendaciones realizadas en el Informe de Seguimiento.

Apartado 6. Tratamiento de las recomendaciones realizadas en el informe de verificación, modificación y/o seguimiento:

- Se ha actualizado toda la información referente al punto con el resumen de las recomendaciones del Informe de Seguimiento atendidas.

Apartado 7. Modificaciones introducidas en el proceso de seguimiento, no comunicadas al Consejo de Universidades:

- No se ha incorporado información al no proceder, aunque se va a comprobar si las modificaciones realizadas en el Grado Doble de ADE+Economía deben ser incluidas o no.

Apartado 8. Plan de mejora del título:

- Se ha informado acerca de las acciones de mejora ejecutadas durante el curso 2015-2016.

Punto Tercero: Discusión de propuestas de mejora.

- Se ha actualizado el cuadro de seguimiento del plan de mejora del título.
- Se discuten las distintas acciones planteadas, proponiéndose distintas mejoras en las acciones, la meta a conseguir con ellas, su nivel de prioridad, los indicadores de seguimiento a utilizar, el servicio o persona responsable de su ejecución y el procedimiento para realizar el seguimiento.
- Se propone incorporar un punto con las acciones de mejora planteadas y no incorporadas por distintas razones.

Sin más asuntos que tratar se levantó la sesión siendo las 12:35 horas, de todo lo cual como secretario doy fe.



Fdo. Ricardo Molero Simarro.

